

una partida específica para el Defensor Universitario.

**DESGLOSE DE LOS INGRESOS TOTALES**

La principal fuente de financiación de la UCLM como ingreso corriente proviene de la Junta de Comunidades, con una aportación de 123,6 millones de euros divididos en diferentes partidas: 113,7 millones de euros para funcionamiento y 9,9 para amortización de capital e intereses. Adicionalmente, existen 7 millones de euros de transferencias corrientes que permitirán financiar acciones de investigación, becarios, etc. El ingreso por tasas asciende a un total de 21 millones de euros; los ingresos patrimoniales son 570.000 euros; 2,5 millones corresponden a los activos financieros y 21,23 a transferencias de capital.

Junto a los recursos humanos, las políticas de calidad constituyen otro de los grandes ejes de los presupuestos



**DESGLOSE DE LOS GASTOS TOTALES**

La distribución de gastos por capítulos se concreta principalmente en 97 millones de euros para gastos de personal; 41 millones de euros para gastos corrientes y servicios y 25 millones para inversiones. El resto, 13 millones, están destinados para transferencias corrientes y otras operaciones.

**Presupuestos de la UCLM para 2005**  
Gastos totales por Grandes Conceptos



Fuente: Vicerrectorado de Coordinación, Economía y Comunicación

Francisco Luzón, presidente del Consejo Social, los califica de transparentes

**“Las partidas aseguran el crecimiento universitario”**

El presidente del Consejo Social, Francisco Luzón, considera que los presupuestos de la Universidad de Castilla-La Mancha "aseguran su crecimiento sostenido y la dotan de los recursos suficientes para, en esta nueva etapa, priorizar la inversión en capital humano y, simultáneamente, avanzar en la consolidación de nuestros campus".

Luzón, quien presidió la última reunión del Consejo, en la que este órgano aprobó los presupuestos, calificó los mismos de "transparentes, con objetivos e indicadores claros", y aventuró que van a permitir a la sociedad castellano-manchega "saber a qué se destina el gran esfuerzo que el Gobierno de la región hace cubriendo con sus aportaciones el 70 por ciento de los Presupuestos de su Universidad".

Por su parte, el rector manifestó que los Presupuestos "permiten seguir avanzando en la construcción de una Universidad pública con capacidad para ofrecer una enseñanza superior de calidad y generar una investigación aplicada que dinamice el crecimiento de nuestra región".

De acuerdo con la ley Orgánica de Universidades, corresponde al Consejo de Gobierno de la UCLM proponer al Consejo Social el Presupuesto y la programación

plurianual de la universidad, y al pleno del Consejo Social debatirlo y aprobarlo. El actual Consejo Social de la Universidad se constituyó el pasado 15 de octubre y cuenta con 19 miembros en representación de la Universidad y de los intereses sociales de la región.

**Nuevo reglamento**

El Consejo Social avanzó igualmente en la elaboración y discusión del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento al que viene obligado por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha del año 2003, en la que se regulaba el Consejo Social. De acuerdo con ella, el Consejo cuenta con un plazo de 6 meses a partir de su constitución para aprobar su reglamento, por lo que dado el amplio acuerdo existente entre los miembros del Consejo en los debates de hoy, es previsible que su aprobación definitiva se produzca en su próximo pleno a celebrar en Albacete el 11 de febrero de 2005. Durante la reunión también tomaron posesión como vocales del Consejo Juan Antonio Mata, designado por las organizaciones sindicales más representativas, Ramón Caballero Klink, representante del Personal de Administración y Servicios (PAS) por el sindicato CSI-CSIF, y Elena Uribealrrea, en representación de los alumnos.



El presidente del Consejo Social, Francisco Luzón, y el rector, Ernesto Martínez Altaz, en rueda de prensa